



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
046-2015	23-10-2015	JD - CONAPROSAL	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose recibido a los representantes de la Asociación de Pescadores de La Florida de Isla Venado, se tiene la urgente necesidad de contar con carnada viva para la pesca.

2-Qué asimismo, se tiene latente la posibilidad de establecer por la vía de convenios de cooperación, la posibilidad de que los productores de camarón de cultivo, a través de la Cooperativa Nacional de Productores de Sal –CONAPROSAL-, suministren camarón de cultivo a los pescadores artesanales para el uso de carnada viva en sus actividades.

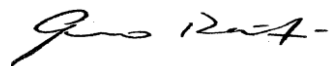
3-Qué dicha posibilidad potenciaría favorablemente la recuperación del recurso sardina, con lo cual, no solo se abastecería de carnada viva al sector, sino que se buscaría establecer el equilibrio del recurso sardina, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Realizar por parte de la Junta Directiva, una excitativa a la Cooperativa Nacional de Productores de Sal –CONAPROSAL-, para que explore la posibilidad de suministrar camarón de cultivo a un precio competitivo a las organizaciones de pescadores del Golfo de Nicoya, como carnada viva para el desarrollo de sus actividades de pesca.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva